



SECRETARIA MUNICIPAL

PROMULGA ACUERDO N° 98 DE 03.09.2013  
CONCEJO MUNICIPAL

DECRETO EXENTO 2820 /

RECOLETA,

23 SEP 2013

VISTOS :

1.- Que por acuerdo N° 26 de 12 Marzo 2013, promulgado por Decreto Exento N° 949 de 20 Marzo 2013, se otorgó una Subvención al Club Deportivo Los Amigos de Siempre" Personalidad Jurídica, N° 377 ascendente a la suma de \$2.602.680.-.-

2.- Que por oficio de 26 Agosto 2013, El Club Deportivo Los Amigos de Siempre, solicitaron autorización para utilizar de la Subvención la suma de \$198.000.- para ser destinado a financiar obras e instalaciones Sanitarias y detalles de alcantarillado en el interior de la Sede Social.-

3.- Que el Concejo Municipal de Recoleta, por acuerdo N° 98 de 3 Septiembre 2013, aprobó autorizar la petición mencionada en el visto anterior, Y

**TENIENDO PRESENTE :** Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto :

**DECRETO**

**PROMULGASE EL ACUERDO N° 98 DE 3 SEPTIEMBRE DEL 2013 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RECOLETA, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAS AUTORIZAR AL CLUB DEPORTIVO LOS AMIGOS DE SIEMPRE, PERSONALIDAD JURIDICA N° 377, UTILIZAR LA SUMA DE \$198.000.- EN REPARACION DE LAS INSTALACIONES SANITARIAS Y ALCANTARILLADO DEL INTERIOR DE LA DE LA SEDE SOCIAL; DE LA SUBVENCION APROBADA POR ACUERDO N° 26 DE 12 MARZO 2013, PROMULGADO POR DECRETO EXENTO N° 949 DE 20 MARZO 2013.**

**LA DIRECCION JURIDICA DEBERA PROCEDER A MODIFICAR O COMPLEMENTAR EL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO Y LA ENTIDAD BENEFICIARIA."**

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE.**

  
SECRETARIO MUNICIPAL

**HORACIO NOVOA MEDINA**  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
ALCALDE

**DANIEL JADUE JADUE**  
ALCALDE



SECRETARIA MUNICIPAL

## ACUERDO N° 98

RECOLETA, 03 SEPTIEMBRE DEL 2013

El Concejo Municipal de Recoleta, en sSesión Ordinaria de hoy, teniendo presente, lo informado por la Sra. Directora de Sepla Sra, Gianina Repetti y el análisis de los señores Concejales acordó:

**“APRUEBASE AUTORIZAR AL CLUB DEPORTIVO LOS AMIGOS DE SIEMPRE, PERSONALIDAD JURIDICA N° 377, UTILIZAR LA SUMA DE \$198.000.- EN REPARACION DE LAS INSTALACIONES SANITARIAS Y ALCANTARILLADO DEL INTERIOR DE LA DE LA SEDE SOCIAL; DE LA SUBVENCION APROBADA POR ACUERDO N° 26 DE 12 MARZO 2013, PROMULGADO POR DECRETO EXENTO N° 949 DE 20 MARZO 2013.**

**LA DIRECCION JURIDICA DEBERA PROCEDER A MODIFICAR O COMPLEMENTAR EL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO Y LA ENTIDAD BENEFICIARIA.”**

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

**Don Ernesto Moreno Beauchemin**

**Doña Maria Ines Cabrera**

**Don Juan Antonio Pasten Tapia**

**Don Luis González Brito**

**Don Fernando Pacheco Bustamante**

**Don Mikhael Marzuqa Butto**

**Don José Villarroel Lara**

**Don Ricardo Sáez Valenzuela**

**Abstención :**

**Don Daniel Jadue Jadue (Alcalde)**

**Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya  
lugar**



**HORACIO NOVOA MEDINA  
SECRETARIO MUNICIPAL**

**HNM/pgs.**

- **Control**
- **Jurídico**
- **Secplac**
- **D.A.F.**
- **Dideco**
- **Institución**
- **Secret. Municipal**

Sr. Daniel Jadue Jadue.

26 Agosto de 2013

Alcalde I. Municipalidad de Recoleta.

Presente.

Junto con Saludar afectuosamente, me presento, mi Nombre es Juan Torres Núñez Rut: 4.847.680-5, Presidente de "Club Deportivo Los Amigos de Siempre", con Personalidad Jurídica N.337, perteneciente a la UV. 5 de nuestra comuna de Recoleta.

El siguiente escrito tiene por finalidad exponer la siguiente situación:

Con motivos de la entrega de la subvención otorgada con fecha 22 de Mayo de 2013 a nuestro "Club Deportivo Los Amigos de Siempre" con fines de reparación de los alcantarillados de nuestra sede social ubicada en Enrique Reyes N.3999, Recoleta, solicitamos la autorización para poder hacer uso de los excedentes de esta subvención, que ascienden a la suma de \$198.000- Pesos, dicha suma estaba contemplada en el "Proyecto" para cubrir la cancelación de trabajos de Chilectra, el cual por tramites administrativos de alto costo no se han podido realizar, por este motivo solicitamos poder utilizar este dinero en instalaciones sanitarias al interior de la sede social y dar solución a algunos detalles de alcantarillado en el interior de nuestra Sede Social.

Me dirijo muy respetuosamente a usted para poder contar con la autorización correspondiente y entregar las rendiciones que correspondan en su debida instancia.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

Juan Torres Núñez

Presidente Club Deportivo Los Amigos de Siempre

Rut: 4.847.680-5

Contacto: 90816676 / 0226228261

<b>I. M. DE RECOLETA</b>
<b>CENTRAL DE DOCUMENTACIÓN</b>
FECHA: <b>26 AGO. 2013</b>
PROV. <b>10025</b>
PASAA: <b>STAWA 14</b>
CACOPIA: <b>CON UNO</b>
ID. DOC Nº <b>653143</b>



MEMORANDUM N° 396 /2013

DE: DIRECTORA DE SECPLA  
GIANINNA REPETTI LARA

A: SEÑORES CONCEJALES  
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

---

ANT: Solicitud Club Deportivo Amigos de Siempre

MAT: Remite antecedentes Club Deportivo Amigos de Siempre

---

RECOLETA, 29 de agosto de 2013

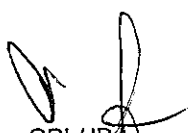
Adjunto, remito a ustedes los siguientes antecedentes del Club Deportivo Amigos de Siempre, que solicitan cambio de Ítem en Subvención aprobada mediante decreto exento N° 949 (20/03/2013), que será materia de pronunciamiento en la próxima sesión de Concejo Municipal.

- Carta de Solicitud de la Institución de fecha 26 de agosto de 2013
- Carta de Solicitud de la Institución de fecha 26 de diciembre de 2013
- Decreto exento N° 949 (20/03/2013)

Saluda muy atentamente a Ud.



GIANINNA REPETTI LARA  
DIRECTORA DE SECPLA



GRL/JPA  
a: Señores Concejales  
c.c.: Alcaldía  
Secretaría Municipal



554156

RUT 65.004.840-7



Juan Torres Núñez  
Presidente  
Fono: 6228261

ENTRAL DE DOCUMENTACIÓN  
26 DIC. 2012  
PROV. 1177  
ASMA 500012  
COM. AL CALERA

Sin otro particular se despide atentamente

Presupuesto  
Agua Andinas \$ 2.414.940  
Chillectra \$ 187.740

El Club Deportivo "Amigos de Siempre" Ubicado en Pje. Enrique Reyes # 3999 Recoleta con personalidad jurídica n° 337 viene a solicitar si ustedes nos pueden considerar dentro de la subvención 2012, para así ayudarnos en la instalación de agua potable, alcantarillado, luz eléctrica. Para así poder hacer uso de nuestra Sede Social, la cual se ah encontrado cerrada hace ya 5 años. Adjuntamos además los permisos de construcción de alcantarillado, luz y agua potable con sus respectivos planos y presupuesto adjunto arranque domiciliario de agua potable y unión domiciliaria de alcantarillado.

Sr.  
Daniel Jadue  
Alcalde I. Municipalidad de Recoleta  
Presente  
De nuestra mayor consideración



## SECRETARIA MUNICIPAL

### PROMULGA ACUERDO N° 26 DE 12.03.2013 DEL CONCEJO MUNICIPAL.

DECRETO EXENTO 949 /

RECOLETA,

20 MAR. 2013

#### VISTOS:

1.- Que por Decreto Exento N° 5081 del 31 de Diciembre 2012, se aprobó el Presupuesto Municipal para el año 2013, la cual en su partida correspondiente contempla un monto para subvenciones a Instituciones que colaboran directamente en el cumplimiento de los fines municipales.

2.- Que por Acuerdo N° 26 de 12 Marzo del 2013; el Concejo Municipal, aprobó otorgar una subvenciones a las siguientes Instituciones Y

**TENIENDO PRESENTE :** Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto :

#### DECRETO

**PROMULGASE EL ACUERDO N° 26 DE 12 MARZO DEL 2013 QUE APRUEBA OTORGAR A LAS INSTITUCIONES QUE SE SEÑALAN UNA SUBVENCION PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES DURANTE EL AÑO 2013 ASCENDENTE A LOS MONTOS QUE SE INDICAN :**

ORGANIZACIÓN	ACTIVIDAD	MONTO
COANIQUEM	Atención integral niños quemados, se solicita el 3% del costo total de la atención de los beneficiarios	500.000
DEFENSA CIVIL	Equipamiento jóvenes voluntarios, implementos apoyo gestión comunal	4.000.000
FUNDACION ANTONIO LOPEZ PEREZ	Tratamiento de pacientes de escasos recursos que sufren la patología del cáncer a nivel nacional	5.000.000
FUNDACION INTEGRAL	Mantención 3 jardines infantiles: Javiera Carrera Marta Ross y Arcoiris	8.039.900
CENTRO SOCIAL Y CULTURAL LA CHIMBA	Preuniversitario Popular, operativos de salud, charlas educativas, exhibición de películas con contenido	12.000.000
AMIGOS DE SIEMPRE	instalación de agua potable, alcantarillado, luz eléctrica, para hacer uso de sede	2.602.680
CTRO. DE DES. SOCIAL Y MEJOR DEL ENTORNO MUJERES DEL FUTURO	Sueldo personal aula, encargado del aseo, compra útiles de aseo, pago luz y agua, compra material didáctico, colchonetas, Jardín Infantil Rinconcito Feliz	7.620.000
CUERPO DE BOMBEROS DE CONCHALI	Combustibles, lubricantes, sueldos, honorarios, leyes sociales, reparación de cuarteles, artículos de escritorio, servicios de imprenta, repuestos	10.000.000

ASOCIACION GREMIAL DE FUNCIONARIOS DE SALUD MUNICIPAL DE LA COMUNA DE RECOLETA	Promoción y difusión de actividades gremiales, eventos de autocuidado, gastos administrativos, capacitaciones, participación en congresos o conferencias	6.000.000
CORPORACION DE LA DISCAPACIDAD DE SAN JOAQUIN	Gastos en Recursos Humanos, para realización de talleres	1.000.000
FUNDACION SANTA CLARA	Atención Integral niños/as, adolescentes y familias que viven bajo la condicionante del VIH/SIDA	5.000.000
CENTRO DE DESARROLLO JUVENIL DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL JOHN LENNON	10 placas carpintero, 60 palos de 3x2 20 barras de perfil 22 tablonos montaje opera rock Jesucristo Superstar 2013	500.000
AGRUPACION JUVENIL FENIX	Amplificación, Vestuario, Escenografía, Montaje Jesucristo Superstar en Marzo	800.000
<b>TOTAL</b>		<b>63.062.580</b>

DEJASE ESTABLECIDO QUE LAS SUBVENCIONES SERAN ENTREGADAS A LAS INSTITUCIONES BENEFICIARIAS DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DE LOS INGRESOS MUNICIPALES.

LAS ORGANIZACIONES BENEFICIARIAS REGIDAS POR LA LEY 19.418 SOBRE JUNTAS DE VECINOS Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, DEBERAN SUSCRIBIR UN CONVENIO CON EL MUNICIPIO, PREVIA A LA ENTREGA DE LA SUBVENCION CONVENIO QUE DEBERÁ SER REDACTADO POR LA DIRECCION JURIDICA.”

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE.

FDO.: DANIEL JADUE JADUE ALCALDE ; HORACIO NOVOA MEDINA, SECRETARIO MUNICIPAL .

LO QUE TRANSCRIBO A UD CONFORME A SU ORIGINAL.

HNM/pgs

Transcrito a :

- Alcaldía
- Control
- Jurídico
- Secplac
- Adm. Finanzas
- Entidad Beneficiaria
- Secret. Municipal
- Archivo



HORACIO NOVOA MEDINA  
SECRETARIO MUNICIPAL